



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público
Normal (announced)
Harvest season

Klimiuk Hermanos S.R.L.



Cultivo(s) del grupo: Tea

**maflora - Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola**

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba - SP - Brasil
CEP 13426-420

pca@imaflora.org

Teléfono +55 19 34290800

Fecha de Resumen Público: 13/04/2020
Fecha de envío del informe: 27/03/2020
Fecha de inicio de la auditoría: 29/01/2020
Fecha de finalización de la auditoría: 31/01/2020

Nombre(s) de los(as) auditores(as): German Kimmich
Mayra Rolhaiser

(auditor líder)

Revisor: Alessandro Rodrigues

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados					
Resultado de la Auditoria		Control	Control		
Puntaje	Criterios Críticos	100,00%	100,00%		
	Nivel C	91,11%	91,11%		
	Nivel B	-	-		
	Nivel A	-	-		

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
Chacra San Jorge	100,00%	97,44%	-	-	
Felix Klimiuk / Chacra Agua Potable y Gramados	100,00%	100,00%	-	-	
Klimiuk Hnos SRL / Chacra Poliszuk; Salto Chavez y 3 Esquinas	100,00%	97,44%	-	-	
Klimiuk Hnos SRL / Chacra Kusik Casa y Clonal	100,00%	97,44%	-	-	
Klimiuk Hnos SRL / Chacra Alem	100,00%	94,87%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Klimiuk Hermanos S.R.L. Complies with Year 2 requirements - Level C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoria incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	62,58
Otras Áreas de Conservación	-
sub total	62,58
Cultivos Certificados	
Tea	603,04
sub total	603,04
Otras Areas	
Yerba Mate	70,42
Pasturas	13,13
Área de Recuperación	3,56
Forestación	32,47
Infraestructura	2,18
Otras áreas	8,17
sub total	129,93
Total de Alcance	795,55

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Para la muestra de cinco miembros de la presente auditoría se repitió un miembro de la muestra de la auditoría anual 1. Además se seleccionó un miembro que posee el total de superficie de la propiedad certificada. Los restantes tres miembros son fincas arrendadas. Se seleccionaron fincas de cuatro regiones diferentes.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	Chacra San Jorge	56,00	22,00
2	Felix Klimiuk / Chacra Agua Potable y Gramados	42,00	19,58
3	Klimiuk Hnos SRL / Chacra Poliszuk; Salto Chavez y 3 Esquinas	29,68	29,68
4	Klimiuk Hnos SRL / Chacra Kusik Casa y Clonal	20,50	20,50
5	Klimiuk Hnos SRL / Chacra Alem	25,90	25,90

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	CUMPLE	CUMPLE	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2	CUMPLE	CUMPLE	Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3	CUMPLE	CUMPLE	Los productos cosechados en la finca mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.5	CUMPLE	CUMPLE	La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6	CUMPLE	CUMPLE	El administrador del grupo demuestra el compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
1.13	CUMPLE	CUMPLE	Se mantiene un registro de inscripción de todos los miembros.
1.14	CUMPLE	CUMPLE	Se evalúa la conformidad de cada miembro con la norma RA a través de inspecciones internas.
2.1	CUMPLE	CUMPLE	Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
2.6	CUMPLE	NO CUMPLE	El mapa elaborado por el administrador de grupo no incluye todos los ecosistemas naturales.
3.2		CUMPLE	Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.4	CUMPLE	CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
3.6	CUMPLE	CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7		CUMPLE	Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
3.24	CUMPLE	NO CUMPLE	El registro de infestaciones de plagas no incluyen todos los parámetros solicitados en el presente criterio.
3.38	NO CUMPLE	NO CUMPLE	El plan de manejo de desecho implementado no cumple todos los requerimientos que incluye este criterio.
4.1	CUMPLE	CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud son prohibidas, incluyendo el uso de mano de obra objeto de trata y en condiciones de servidumbre, trabajo de prisioneros o soldados, el uso de extorsión, deuda, amenazas, multas o sanciones monetarias.
4.2	CUMPLE	CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, y bajo ninguna circunstancia son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3	CUMPLE	CUMPLE	Todas las formas de discriminación en el trabajo en la contratación, capacitación, asignación de tareas, beneficios laborales, políticas y procedimientos de promoción, y otras oportunidades para obtener mejores condiciones, pago o superación se prohíben, incluyendo cualquier distinción, exclusión o preferencia que invalide o perjudique la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo; de igual manera, el pago diferenciado a hombres y mujeres por una tarea de igual valor.
4.4	CUMPLE	CUMPLE	Los trabajadores tienen el derecho de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de la administración de finca, sus dueños o del administrador de grupo.
4.5	CUMPLE	CUMPLE	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal o el salario negociado colectivamente, aquel que sea mayor.
4.6	CUMPLE	CUMPLE	Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas.
4.8	CUMPLE	CUMPLE	No se utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores, tales como emplear trabajadores temporales, o por contrato para tareas que son permanentes o continuas.
4.9	CUMPLE	CUMPLE	Se implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores. Los trabajadores tienen derecho a objetar el pagorecibido y a que sus objeciones sean revisadas, y documentadas las decisiones al respecto.

4.10	CUMPLE	CUMPLE	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11	CUMPLE	CUMPLE	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias. .
4.12	CUMPLE	CUMPLE	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13	CUMPLE	CUMPLE	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca y el administrador de grupo cumplen con las pautas establecidas en este criterio de la norma.
4.14	CUMPLE	CUMPLE	El administrador del grupo ha desarrollado e implementa un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
4.16	CUMPLE	CUMPLE	El administrador capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas.
4.17	CUMPLE	CUMPLE	Las facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representen riesgos para la salud son provistas.
4.19	CUMPLE	CUMPLE	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad y contrato de arrendamiento.
4.41	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Los trabajadores no tienen acceso a los resultados de los exámenes médicos facilitados por el administrador de grupo.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1			Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2			Son mantenidos registros y métodos de cálculo que demuestren que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3			Los productos cosechados en la finca mantienen su integridad de acuerdo con la declaración. El recibo del producto de fincas certificadas, es registrado con el origen, fecha, tipo y volumen de producto.
1.4	NA		
1.5	NA		La administración de finca y el administrador de grupo documentan e implementan mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6			El administrador del grupo demuestra el compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
2.1			Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC)
2.2			Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales
2.3	NA		
2.4			No se practica la cacería en las fincas.
2.6	NA	1	El mapa elaborado por el administrador de grupo no incluye todos los ecosistemas naturales.
2.7		1	El plan de protección para un ecosistema acuático no ha sido desarrollado e implementado con plazo definido.
3.1	NA		
3.2			Las aguas cloacales no tratadas no se descargan en ecosistemas acuáticos.
3.3	NA		

3.4			El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción. Se permite el uso de aceites minerales agrícolas sólo si contienen menos del 3% de residuos de Dimetilsulfóxido (DMSO).
3.5	NA		
3.6			Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7			Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
3.8	(2)	3	Las prácticas para reducción de erosión por agua no han sido implementadas en todas las fincas de la muestra.
4.1			Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud son prohibidas, incluyendo el uso de mano de obra objeto de trata y en condiciones de servidumbre, trabajo de prisioneros o soldados, el uso de extorsión, deuda, amenazas, multas o sanciones monetarias.
4.2			Los trabajadores son tratados con respeto, y bajo ninguna circunstancia son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3			Todas las formas de discriminación en el trabajo en la contratación, capacitación, asignación de tareas, beneficios laborales, políticas y procedimientos de promoción, y otras oportunidades para obtener mejores condiciones, pago o superación se prohíben, incluyendo cualquier distinción, exclusión o preferencia que invalide o perjudique la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo; de igual manera, el pago diferenciado a hombres y mujeres por una tarea de igual valor.
4.4			Los trabajadores tienen el derecho de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de la administración de finca, sus dueños o del administrador de grupo.
4.5			Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal o el salario negociado colectivamente, aquel que sea mayor.
4.6			Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas.
4.7	NA		
4.8			No se utilizan arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores, tales como emplear trabajadores temporales, o por contrato para tareas que son permanentes o continuas.
4.9			Se implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores. Los trabajadores tienen derecho a objetar el pago recibido y a que sus objeciones sean revisadas, y documentadas las decisiones al respecto.
4.10			El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11			Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12			Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13			Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca y el administrador de grupo cumplen con las pautas establecidas en este criterio de la norma.
4.14			El administrador del grupo ha desarrollado e implementa un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.
4.15			La finca provee a los trabajadores el equipo de protección personal funcional libre de costo, y a acorde con la ficha de datos de seguridad. Toda persona encargada de la manipulación de plaguicidas, fertilizantes, material peligroso utiliza EPP.
4.16			El administrador capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas.

4.17	NA		Las facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representen riesgos para la salud son provistas.
4.18	NA		
4.19			Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad y contrato de arrendamiento.
4.20	NA		

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Klimiuk Hermanos S.R.L.		
Nombre del grupo	Klimiuk Infusiones		
Ciudad	Campo Viera	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Ruta Nacional N° 14 KM903		
Persona de contacto	Yonatan Klimiuk		
Nombre del representante legal	Yonatan Klimiuk		
Cargo	Apoderado	Teléfono	+54 9 3755 670004

Farm Name *	Member Name *	Member Surname *	District / State / Region *	City *	Crop (s) *
Chacra Felix 1ero de Mayo	Felix Adolfo	Klimiuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Felix Agua Potable	Felix Adolfo	Klimiuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Gramados	Felix Adolfo	Klimiuk	Misiones	San Pedro	Tea
Chacra San Jorge	Renso Yonathan	Klimiuk	Misiones	San Pedro	Tea
Chacra Klimiuk Colonia 9na	Cristian	Klimiuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Nito Suarez Casa	Feliciano	Suarez	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Nito Suarez 7 has	Feliciano	Suarez	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Nito Suarez Escuela	Feliciano	Suarez	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Baidowski 7has	Rosa	Hackbart	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Baidowski Casa	Rosa	Hackbart	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Gsell	Arnoldo Pedro	Gsell	Misiones	Puerto Leoni	Tea
Chacra Michajlow	Mariano	Michajlow	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Kategora	Oscar Alejandro	Kategora	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Bigalke	Erika	Bigalke	Misiones	Colonia Alberdi	Tea
Chacra Wdobiak	Ricardo	Wdobiak	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Wdoviak casa	Ricardo	Wdobiak	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Poplawski 5has	Eugenio	Poplawski	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Tito Poplawski	Eugenio	Poplawski	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Poliszuk	Sergio	Poliszuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Poliszuk Salto Chavez	Sergio	Poliszuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Poliszuk 3 Esquinas	Sergio	Poliszuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Marmilik	Benjamín	Poplawski	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Smolarszuk Casa	Juan	Smolarszuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Smolarszuk Pino	Juan	Smolarszuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Ciguelski	Leonardo	Ciguelski	Misiones	Campo Viera	Tea
Chacra Kusik Casa	Carlos	Kusik	Misiones	Jardín América	Tea
Chacra Kusik clonal	Carlos	Kusik	Misiones	Jardín América	Tea
Chacra Leoni Pueblo	Alberto Virginio	Leoni	Misiones	Puerto Leoni	Tea
Chacra Leoni	Alberto Virginio	Leoni	Misiones	Puerto Leoni	Tea
Chacra Ripell	Arnaldo	Ripell	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Anatolio	Anatolio	Mielniczuk	Misiones	Campo Grande	Tea
Chacra Alem	Tony	Hartwig	Misiones	Leandro N. Alem	Tea
Chacra AgroNorte 70 has	Agronorte	Agronorte	Misiones	Jardín América	Tea
Chacra AgroNorte ruta 7	Agronorte	Agronorte	Misiones	Jardín América	Tea
Chacra AgroNorte Secadero	Agronorte	Agronorte	Misiones	Jardín América	Tea
Chacra Rasch	Juana	Rasch	Misiones	Campo Viera	Tea
Chacra Goldak Secadero	Roberto Andrés	Goldak	Misiones	Aristóbulo del Valle	Tea
Chacra Goldak Facultad	Roberto Andrés	Goldak	Misiones	Aristóbulo del Valle	Tea
Chacra Goldak	Roberto Andrés	Goldak	Misiones	Aristóbulo del Valle	Tea
Chacra Goldak Casa	Roberto Andrés	Goldak	Misiones	Aristóbulo del Valle	Tea
Chacra De Moura	Ramón Julio	De Moura	Misiones	Campo Grande	-